

En la villa de Bujía en el día del mes de mayo
de dicho año yo el escrivano noté fize y escrevi notorio
reconocimiento de Rescator de Bujía de la villa a su
genitor Lopez Verano desta dha villa en la persona
quien entendido de sus expresiones = Dijo La aceptacion
y dize y suas en forma de dizeo Cuanto en
todo con la obligacion de suen cargo y en su obli-
gacion se entregaron por los honores de Conzagos
esta villa con mill seienta y ocho Dulas para la
pension de dicho año. Las con mill de vino seienta de
dijuntos. Seys de Conzagos y dos de la ctiencia
dho Julgenio Lopez La Rescator y oblige ayonada
y n por la laboracion General espada de la
Ciudad de Murcia y la Regencia en el tiempo y
ma a Costumbra de su dha lugar a que se o-
lacion Cordas desta villa este Rescator y fize
de que yo el escrivano doy fee =

Juan Bernat